DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
NOTA Nº 095/2022

Asunción, 29 de julio de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de comunicarle la necesidad de esta Cartera de Estado de dar inicio al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 – "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER, CENTRO REGIONAL, ALBERGUES Y EL EDIFICIO AYFRA" – PLURIANUAL – ID N° 409873.**

Se han subsanado las observaciones surgidas y en lo que respecta a la presentación de la DDJJ de Bienes y Rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República en los procedimientos de contrataciones públicas, la misma ya no es un requisito obligatorio para los oferentes y proveedores, a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 6919/22, pero la misma sigue siendo visualizada entre los documentos solicitados en el Pliego Estándar, lo cual se tendrá en cuenta en el momento oportuno.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dir. de Contrataciones

Virginia Picagua

ABG. VIRGINIA PICAGUA
ENCARGADA INTERINA
DIRECCION DE CONTRATACIONES